



Boletín Especial sobre Homicidios de Transportistas

Edición Especial No. 80, Noviembre de 2019

Boletín Enero 2010 - Diciembre de 2018

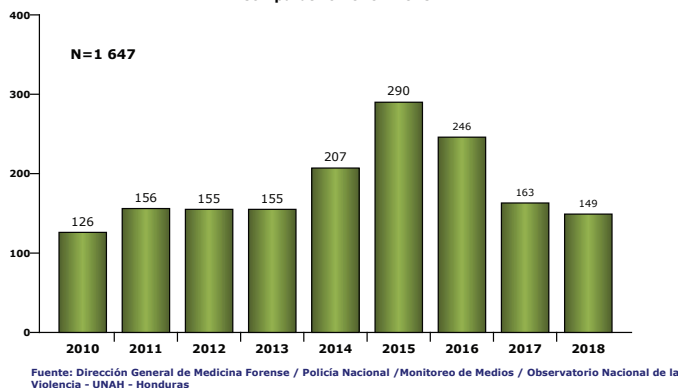
Presentación

El Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) y el Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), presenta el boletín especial número 80 sobre homicidios a personal del Servicio de Transporte. Este boletín está elaborado a partir de datos recolectados por el Observatorio Nacional de la Violencia a través de la información producto de la validación entre la Policía Nacional y La Dirección General de Medicina Forense, contrastada con los datos que publican los medios de comunicación.

El IUDPAS a través del ONV contribuye a mejorar el conocimiento académico de problemas sociales relevantes del país, analizando y articulando información para que las autoridades gubernamentales y la población tengan datos precisos de violencia y criminalidad que les permita la toma de decisiones basados en la evidencia. En este boletín especial se presenta información comparativa del 2018.

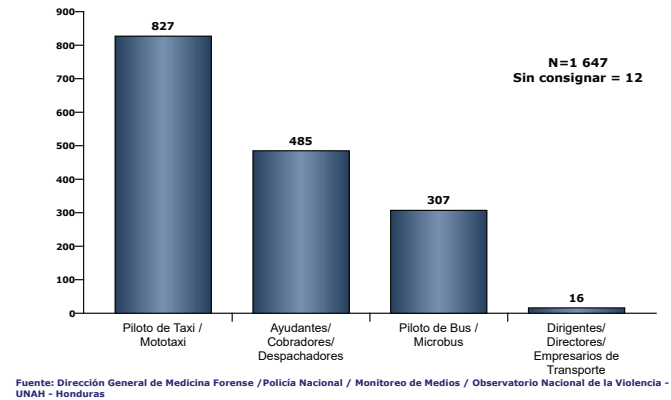
En el año 2015 se aprobó la Ley del Transporte Terrestre de Honduras bajo el decreto No. 155-2015 que establece como finalidad primordial “obtener para los usuarios del servicio público y especial del transporte, las mayores y mejores condiciones de calidad, seguridad, comodidad, eficiencia, economía y representatividad establecida bajo el principio de equidad.” artículo 2. Además, crea el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) quien será el responsable de aplicar la ley y su reglamento; y es una entidad desconcentrada de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).

Gráfica 1
Muertes de Transportistas por Homicidio en número de casos
Comparativo 2010 - 2018



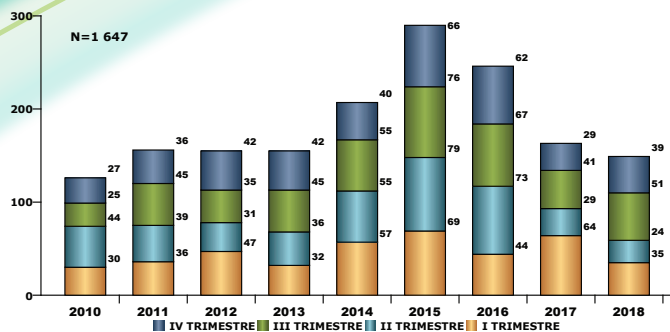
Entre 2010 y 2018 un total de 1647 transportistas han perdido la vida de manera homicida, lo que suma en promedio 14 víctimas mensuales durante el periodo de nueve años. El año 2015 concentró el mayor número de casos con 290 homicidios de transportistas, seguido de 246 muertes en 2016. Las cifras más bajas fueron registradas en los años 2010 con 126 víctimas y 2018 con 149. (Gráfica No. 1)

Gráfica 2
Muertes de Transportistas por Homicidio según Ocupación en número de casos
ACUMULADO 2010-2018



Según la ocupación de las víctimas, los pilotos de taxi o moto-taxi son los más vulnerables al acumular 827 homicidios, que representa 50.2% del total registrado de 2010 a 2018. Con menor frecuencia le siguen los ayudantes/despachadores/cobradores que sumaron 485 muertes, los pilotos de bus/microbús con 307 casos y un total de 16 dirigentes o empresarios del rubro de transporte fueron ultimados. En 12 casos no se logró determinar la labor que desempeñaban las víctimas. (Gráfica No. 2)

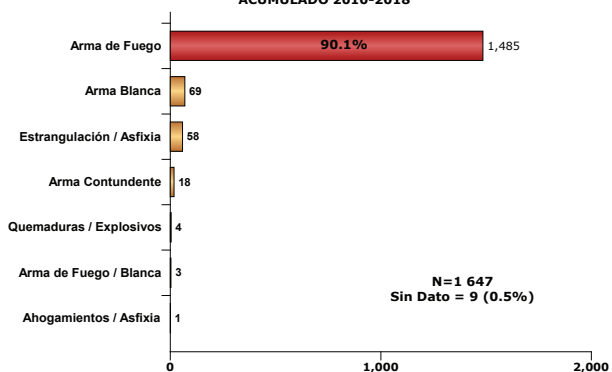
Gráfica 3
Muertes de Transportistas por Homicidio según Trimestres en número de casos ACUMULADO 2010-2018



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis interanual según trimestres de los homicidios de transportistas ocurridos en Honduras de 2010 a 2018 mostró que, el tercer trimestre acumuló el mayor número de víctimas con 440 casos que representan 26.7% del total. Al analizar individualmente cada trimestre, el segundo y tercero de 2015 presentaron el mayor número de víctimas con 79 y 76 casos respectivamente. Estas muertes evidencian la vulnerabilidad de los pilotos, operarios e usuarios del transporte público y la necesidad de mejorar las estrategias de investigación, seguimiento y control por parte del Estado. (Gráfica No. 3)

Gráfica 4
Muertes de Transportistas por Homicidio según Tipo de Arma/ Mecanismo en número de casos y porcentajes ACUMULADO 2010-2018



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De acuerdo con el instrumento o mecanismo utilizado en los homicidios de transportistas, el 90.1% fueron ejecutados mediante el uso de un arma de fuego, contabilizando en total 1,350 víctimas desde 2010 a 2018. Con menor número de casos le siguen los homicidios con arma blanca al sumar 69 víctimas, 58 fueron estrangulados y por arma contundente se registraron 18 casos. (Gráfica No. 4)

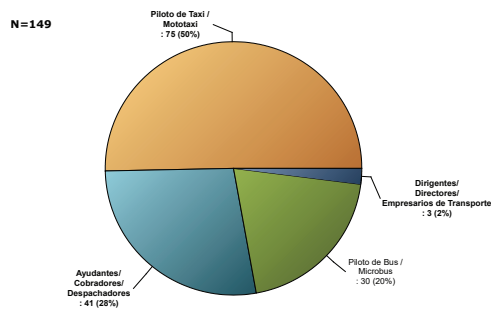
Tabla 1
Muertes por Homicidios de Transportistas según Municipios ACUMULADO 2010-2017

Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total	Departamento/Municipio	Total
Cortés	660	Las Lajas	2	Concepción del Sur	1
San Pedro Sula	399	San Jeronimo	2	Gualala	1
Choloma	114	Ajuterique	1	Ceguaca	1
Villanueva	38	Esquías	1	Macuelizo	1
Puerto Cortés	36	El Rosario	1	Choluteca	12
La Lima	23	Olancho	31	Choluteca	9
Santa Cruz de Yojoa	18	Catacamas	13	El Triunfo	1
San Manuel	13	Juticalpa	11	Namasigue	1
Omoa	7	Patuca	2	Pespire	1
Potrerrillos	6	Santa Maria del Real	1	Valle	9
San Francisco de Yojoa	3	Guarizama	1	Nacaome	6
San Antonio de Cortes	2	Silca	1	San Lorenzo	2
Pimienta	1	San Francisco de Becerra	1	Goascorán	1
Francisco Morazán	568	San Francisco de La Paz	1	El Paraíso	7
Distrito Central	562	Colón	30	Danlí	2
Cedros	2	Tocoa	16	El Paraíso	1
Santa Lucía	1	Trujillo	6	Güinope	1
Talanga	1	Bonito Oriental	3	Jacaleapa	1
Valle De Angeles	1	Saba	3	Liure	1
Lepaterique	1	Limón	1	Trojes	1
Marale	1	Sonaguera	1	La Paz	6
Atlántida	121	Copán	22	Marcala	4
La Ceiba	91	Nueva Arcadia	8	La Paz	1
Tela	11	San Juan de Opoa	2	San José	1
El Porvenir	7	Santa Rita	2	Intibucá	5
Jutiapa	5	Copan Ruinas	1	Intibucá	2
Esparta	2	Cucuyagua	1	Colomoncagua	1
San Francisco	2	Dolores	1	Jesús de Otoro	1
La Masica	2	Dulce Nombre	1	San Juan	1
Arizona	1	Florida	1	Islas de La Bahía	4
Yoro	90	La Unión	1	Roatán	3
El Progreso	66	San Antonio	1	Jose Santos Guardiola	1
Olanchito	9	San Jeronimo	1	Ocatepeque	4
Yoro	7	Santa Rosa de Copan	1	San Marcos	2
Santa Rita	6	Trinidad de Copan	1	La Labor	1
El Negrito	1	Santa Bárbara	21	Ocatepeque	1
Morazan	1	Quimistán	6	Lempira	3
Comayagua	51	Santa Barbara	3	Erandique	2
Siguatepeque	19	Las Vegas	3	Gracias	1
Comayagua	19	San Luis	2	Gracias a Dios	2
Taulabe	3	Trinidad	2	Puerto Lempira	2
La Libertad	3	San Nicolas	1		
Total	1647				

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras de 2010 a 2018 todos los departamentos del país mostraron al menos dos homicidios de transportistas. Cortés y Francisco Morazán fueron los departamentos de mayor incidencia y juntos concentraron 1,229 homicidios que representan el 74.6% del total registrados en el periodo. A nivel municipal, el Distrito Central sumó 562 casos y se ubicó por encima de todos los municipios, incluso un 40.9% más que San Pedro Sula, que es el segundo municipio con más muertes (399). La estadística debe ser la base de las estrategias para el combate y prevención al delito, por lo tanto, ubicar los departamentos y municipios con mayor incidencia homicida permite orientar adecuadamente los esfuerzos y recursos de las autoridades. (Tabla No. 1)

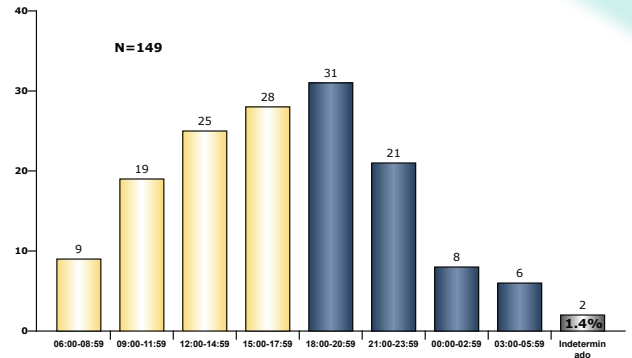
Gráfica
Muertes de Transportistas por Homicidio según Ocupación, en número de casos y porcentajes
Enero - Diciembre 2018



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2018 perdieron la vida de manera homicida un total de 149 víctimas vinculadas al transporte de personas, de ellas los pilotos de taxi y moto taxi ocupan el primer lugar con 50.0% del total de casos (41 homicidios), seguido por los ayudantes/cobradoros/despachadores con 28.0% y los pilotos de bus o microbús con 20.0%. También fueron registradas tres muertes de dirigentes o empresarios del transporte (2.0%). (Gráfica No. 5)

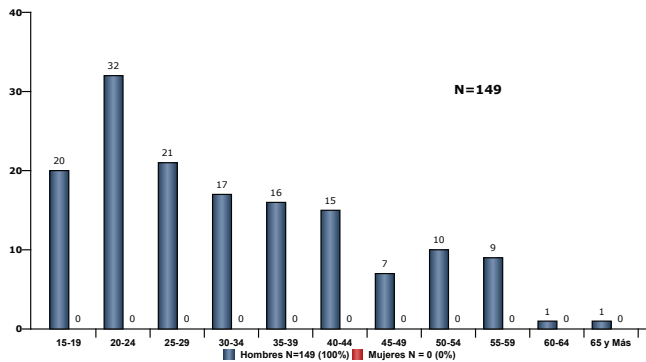
Gráfica 7
Muertes de Transportistas por Homicidio según Hora de Ocurrencia
En número de casos
ENERO - DICIEMBRE 2018



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el día sucedieron el 54.4% de los homicidios contra transportistas y el restante 44.3% en horas de la noche. El rango entre las 18:00 a las 20:59 horas fue el de mayor incidencia con 31 víctimas, seguido por el de las 15:00 y 17:59 con 28 muertes; al sumar ambos rangos se contabilizan 59 víctimas que representan el 39.6% del total. En dos casos no se logró determinar la hora de ocurrencia del hecho. (Gráfica No. 7)

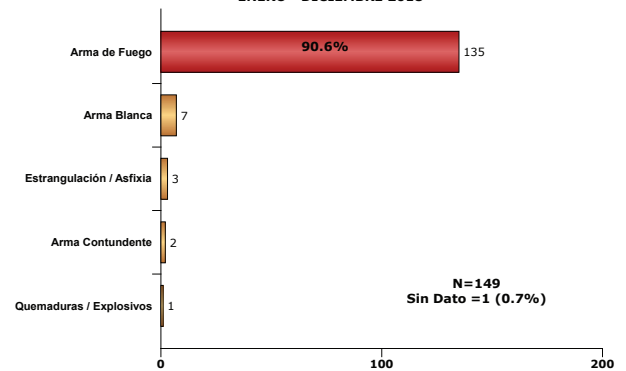
Gráfica 6
Muertes de Transportistas por Homicidio según Grupos de Edad y Sexo en número de casos
ENERO - DICIEMBRE 2018



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Todos los transportistas que fueron víctimas de homicidio durante el 2018 eran del sexo masculino (100.0%). Al analizar la información por edad, se observa que, el mayor riesgo se registró entre los 20 y 24 años al sumar 32 homicidios. Los jóvenes entre 15 a 29 sumaron gran proporción de las víctimas con 73 casos que equivalen a 49.0% del total. De 60 años en adelante se reportaron dos casos (1.3%). (Gráfica No. 6)

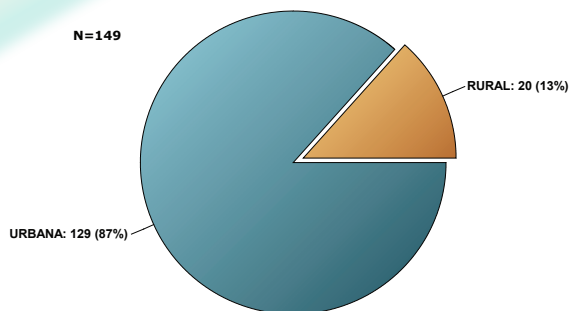
Gráfica 8
Muertes de Transportistas por Homicidio según Tipo de Arma/ Mecanismo en número de casos y porcentajes
ENERO - DICIEMBRE 2018



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Nueve de cada diez homicidios contra transportistas ocurridos durante el 2018 fueron ejecutadas utilizando un arma de fuego. Por arma blanca se registraron nueve casos, seguido de tres casos por estrangulación y dos por arma contundente. También se contabilizó un caso por quemaduras/explosivos y otro donde el arma o mecanismo utilizado no fue determinado. (Gráfica No. 8)

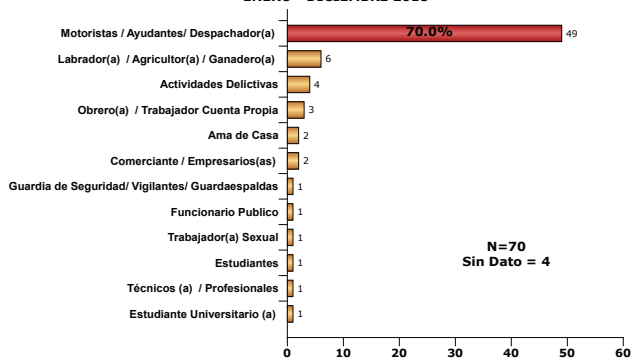
Gráfica 9
Muertes de Transportistas por Homicidio según Zona de Ocurrencia
En número de casos
ENERO - DICIEMBRE 2018



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2018, el 87.0% (129) de las muertes de transportistas ocurrieron en la zona urbana y el restante 13.0% (20) corresponden al área rural. La gráfica evidencia que este es un fenómeno principalmente urbano, es evidente que las ciudades con alta densidad poblacional como Tegucigalpa y San Pedro Sula donde hay más usuarios del transporte público, es donde ocurren con más frecuencia los homicidios. (Gráfica No. 9)

Gráfica 10
Muertes por Homicidio donde el lugar del hecho es una Unidad de Transporte Público según Ocupación de la víctima
En número de casos
ENERO - DICIEMBRE 2018

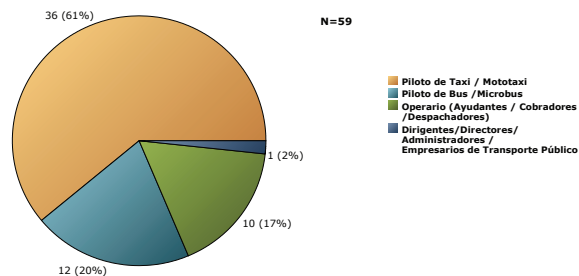


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante 2018 un total de 70 personas fueron ultimadas cuando se transportaban en una unidad de transporte público. Los motorista, ayudante o despachadores sumaron el 70.0% de los casos y en un menor número se ubican los agricultores/labradores con seis casos, seguido de cuatro víctimas que se dedicaban a las actividades delictivas y tres obreros/trabajadores por cuenta propia. En cuatro casos se desconoce la ocupación de la víctima. (Gráfica No. 10)

2019

Gráfica 11
Muertes de Transportistas por Homicidio según Ocupación en número de casos
ENERO - MAYO 2019*



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos preliminares

Los datos preliminares de enero a mayo de 2019 muestran que, 59 personas del sector de transporte han sido víctimas de homicidio. La mayoría de ellos son pilotos de taxi o moto taxi al sumar 36 casos (61.0%), seguido de 12 pilotos de bus/microbús (20.0%) y 10 operarios (ayudantes/cobradoros/despachadores). Durante este periodo también se registró un homicidio de un dirigente/administrador del transporte público. (Gráfica No. 11)

Conceptos según Ley de Transporte y su Reglamento

- **Certificado de operaciones.** El documento necesario para operar legalmente un vehículo automotor o sin tracción propia, destinado al servicio de transporte público o especial.
- **Certificado de vehículo:** constancia de que un vehículo destinado a la prestación del servicio ha aprobado satisfactoria mente por órgano califica, el proceso de verificación sobre el estado de funcionamiento, mecanismos de seguridad, comodidad y otros necesarios que a juicio del instituto debe disponer.
- **Exceso de pasajeros:** es el número de pasajeros que excede lo establecido en el permiso de operación de la Unidad correspondiente.
- **Operario:** La o las personas ayudantes u otros operarios afines de los Pilotos.
- **Piloto:** la persona que conduce un vehículo automotor, bajo su responsabilidad inmediata y con la licencia otorgada por la autoridad competente.
- **Servicio de transporte Público (STP):** Es el servicio que se presta para satisfacer la demanda de transporte de personas y de carga, en vehículos automotores con placas de alquiler mediante el pago de una tarifa o precio determinado.
- **Usuario:** es aquella persona natural y jurídica que contrata o utiliza habitualmente el servicio público de transporte mediante el pago de una tarifa o precio determinado, en su caso.